

COMUNIDAD DE REGANTES LAS GALLETAS

CIF. G38699898

C/ Manuel Amant nº 52, 38631 - Las Galletas, Arona
Santa Cruz de Tenerife

Antonio José Fuentes Melián, con [REDACTED], Secretario de la Comunidad de Regantes Las Galletas, con CIF G-38699898, y domicilio en la calle Manuel Amant nro. 52. 38631, Las Galletas, Arona,

CERTIFICA: Que en la Junta de Gobierno celebrada el 7 de julio de 2025, en el domicilio social, en segunda convocatoria y con la asistencia de todos sus miembros, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Alta del Vocal de la Junta Rectora, D. Aristarco Rocha Lobatón. Acuerdos a adoptar.

Admitida el Alta de D. Aristarco Rocha Lobatón como miembro vocal de la Junta Rectora, se acuerda por unanimidad.

De este modo, la Junta de Gobierno de la entidad queda configurada de la siguiente forma:

Presidente: D. Dionisio Rocha Martín, [REDACTED]
[REDACTED]

Vicepresidente: Fulgencio Díaz Rguez. e hijos SL, con CIF B-38404323, representada por D. Adolfo Díaz Gómez, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: D. Justino Federico Martín Rocha, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: Gallesur de Canarias S.L., con CIF B-38565941, representada por D. José Manuel Pérez Rodríguez, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: D. Francisco Javier Hernández Beriaín, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: D. José Carlos Pérez Pérez, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: Explotaciones Chiñeja, con CIF B-38599437, representada por D. Antonio Bello Pérez, [REDACTED]
[REDACTED]

Vocal: D. Aristarco Rocha Lobatón, [REDACTED]
[REDACTED]

Secretario: D. Antonio José Fuentes Melián, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Lo que firmo y ratifico a los efectos que convengan en Las Galletas, Arona, a 20 de julio de 2025.

Fdo. EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE